

# MINISTERIO DE HACIENDA

## 22525 ORDEN de 29 de noviembre de 2001 por la que se anuncia convocatoria pública (20/01) para proveer puestos de trabajo por el sistema de libre designación.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 20.1.b) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, modificada en su redacción por la Ley 23/1988, de 28 de julio,

Este Ministerio acuerda anunciar la provisión, por el procedimiento de libre designación, de los puestos de trabajo que se relacionan en el anexo I de la presente Orden, con arreglo a las siguientes bases:

Primera.—Los puestos de trabajo que se convocan podrán ser solicitados por los funcionarios que reúnan los requisitos establecidos para el desempeño de los mismos.

Éstos podrán solicitar, por orden de preferencia, los puestos que se incluyen en el anexo I.

Segunda.—Los interesados dirigirán sus solicitudes, una para cada uno de los puestos de trabajo a los que deseen optar, al ilustrísimo señor Subsecretario de Hacienda (Subdirección General de Recursos Humanos, paseo de la Castellana, 162, planta 16, 28071 Madrid), en el anexo II en el que se alegarán los méritos que se consideren oportunos.

Tercera.—Además de los datos personales y número de Registro de Personal, los aspirantes incluirán en la solicitud su currículum vitae, en el que consten títulos académicos, años de servicio, puestos de trabajo desempeñados en las Administraciones Públicas, estudios y cursos realizados y otros méritos que se estime oportuno poner de manifiesto, y harán constar detalladamente las características del puesto que vinieran desempeñando y el nivel del mismo.

Cuarta.—El plazo de presentación de solicitudes será de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden, y se presentarán en los Registros y oficinas previstos en el artículo 38 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de

Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, desarrollado por el Real Decreto 772/1999, de 7 de mayo, «Boletín Oficial del Estado» del 22. Estas últimas oficinas tienen obligación de cursar las solicitudes recibidas dentro de las veinticuatro horas a partir de su presentación.

Quinta.—Los nombramientos derivados de la presente convocatoria, cuya resolución se publicará en el «Boletín Oficial del Estado», deberán efectuarse en el plazo máximo de un mes, contado desde la finalización del de presentación de solicitudes; dicho plazo podrá prorrogarse hasta un mes más.

El plazo para tomar posesión en el nuevo puesto de trabajo será de tres días hábiles, si no implica cambio de residencia del funcionario, o de un mes, si comporta cambio de residencia o el reingreso al servicio activo.

El plazo de toma de posesión empezará a contarse a partir del día siguiente al del cese o al del cambio de la situación administrativa que en cada caso corresponda.

Sexta.—Los funcionarios públicos en servicio activo deberán adjuntar, si son elegidos y prestan sus servicios en Ministerio y organismo distinto del convocante, certificado extendido por la Unidad de Personal donde se encuentren destinados, especificando el grado personal consolidado y la fecha de consolidación, el nivel del puesto de trabajo que estuvieran desempeñando y el tiempo de servicios efectivos reconocidos para el cómputo de trienios.

Séptima.—Contra la presente Orden, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse potestativamente recurso de reposición en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente al de su publicación, ante el mismo órgano que lo ha dictado, o recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses, ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso-Administrativo (Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa).

Madrid, 29 de noviembre de 2001.—El Ministro, P. D. (Orden de 22 de noviembre de 2000, «Boletín Oficial del Estado» del 25), el Subsecretario, Rafael Catalá Polo.

Ilmo. Sr. Subdirector general de Recursos Humanos.

### ANEXO I

Plaza	Denominación del puesto	Número de puestos	Nivel	Complemento específico — Pesetas	Localidad	Grupo	Méritos a valorar	Observaciones
	<b>Subsecretaría de Hacienda</b> SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA <i>Unidad de Apoyo</i>							
1	Vocal Asesor .....	1	30	2.646.036	Madrid.	A	Conocimientos y experiencia en gestión de recursos humanos, de servicios generales y régimen interior, gestión económica y presupuestaria y en funciones de coordinación con otras unidades y centros directivos.	
2	Secretario Director general .....	1	16	681.492	Madrid.	CD	Experiencia en puestos similares. Experiencia en preparación de documentación para remisión a dictamen de Consejo de Estado. Amplios conocimientos de ofimática.	
	<i>Vics. G.T. Asunt. Financ. Presupuest.</i>							
3	Vicesecretario general Técnico .	1	30	3.347.316	Madrid.	A	Experiencia en la elaboración de informes jurídico-administrativos, tributarios y presupuestarios. Conocimiento en Derecho Comunitario. Licenciado en Derecho.	

Plaza	Denominación del puesto	Número de puestos	Nivel	Complemento específico — Pesetas	Localidad	Grupo	Méritos a valorar	Observaciones
4	<i>Vics. G.T. Cont. Coord. Proc. Normativ.</i> Vicesecretario general Técnico .	1	30	3.347.316	Madrid.	A	Experiencia en dirección de unidades encargadas de la tramitación de asuntos ante los órganos colegiados del Gobierno. Experiencia en la elaboración de informes jurídicos. Experiencia en tramitaciones jurídicas relacionadas con las Comunidades Autónomas.	
5	<i>S.G. Recursos Reclam. y Relac. Jus.</i> Subdirector general .....	1	30	3.610.260	Madrid.	A	Conocimientos y experiencia en tramitación de recursos administrativos, reclamaciones previas a la vía judicial y expedientes de responsabilidad patrimonial de la Administración. Licenciado en Derecho.	
6	<i>S. G. Relaciones Internacionales</i> Subdirector general .....	1	30	3.347.316	Madrid.	A	Experiencia en relaciones internacionales. Experiencia en asuntos comunitarios. Conocimientos en materia de ayudas públicas. Dominio de inglés y francés.	
7	<i>Centro Publicaciones Documentaci.</i> Subdirector general .....	1	30	3.347.316	Madrid.	A	Conocimientos y experiencia en gestión de recursos humanos, en dirección y coordinación de funciones de producción, distribución y venta de publicaciones editoriales. Experiencia en la gestión de archivos y bibliotecas.	
8	<b>Secretaría de Estado de Hacienda</b> SECRETARÍA DE ESTADO DE HACIENDA <i>Gabinete Secretario Estado</i> Secret. Dtor. Gab. Secretario Estado .....	1	14	681.492	Madrid.	CD	Funciones propias de Secretaria. Tratamiento de textos y bases de datos. Conocimientos informáticos generales. Disponibilidad horaria.	
9	<b>Secretaría de Estado de Presupuestos y Gastos</b> INTERVENCIÓN GENERAL ADMINISTRACIÓN ESTADO <i>Interv. General Seguridad Social</i> Subdirector general adjunto ....	1	29	2.646.036	Madrid.	A	Licenciado en Derecho. Experiencia en fiscalización de materias propias de la Seguridad Social. Experiencia en emisión de informes, consultas y dictámenes de carácter jurídico, en particular, del área de contratación administrativa. Especialización en estudio y propuesta de resolución de discrepancias.	

**ANEXO II****DATOS PERSONALES**

Primer Apellido:		Segundo Apellido:		Nombre:	
D.N.I.:	Fecha de Nacimiento:	Cuerpo o Escala a que pertenece:		Número de Registro de Personal:	
Domicilio (calle y número):			Provincia:	Localidad:	Teléfono:

**DESTINO ACTUAL**

Ministerio:		Dependencia:			Localidad:
Denominación del puesto de trabajo:		Nivel C. Destino:	C. específico	Grado consolidado	Fecha de posesión:

Solicita: Ser admitido a la convocatoria pública para proveer puestos de trabajo por el sistema de libre designación anunciada por Orden de fecha ..... (Boletín Oficial del Estado de .....) para el puesto de trabajo siguiente:

ORDEN PREF.	PUESTO DE TRABAJO	NIVEL	CENTRO DIRECTIVO/UNIDAD/OO.AA.	LOCALIDAD

**MERITOS QUE SE ALEGAN:**

En ..... a ..... de ..... de 2.001  
(Lugar, fecha y firma)

ILMO. SR. SUBSECRETARIO DEL MINISTERIO DE HACIENDA.-  
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS HUMANOS.-  
Paseo de la Castellana, 162 - Planta 16 -  
28071 MADRID.-